

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE SUSTITUYE LA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES Y DE LAS TRABAJADORAS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA PLAZA 24/13002

Hechos

Con fecha del 17/03/2025, la representante de los trabajadores y de las trabajadoras de la comisión de selección de la plaza 24/13002, de profesor/a sustituto/a del Departamento de Ciencias de la Salud (convocada por Resolución rectoral del 4 de diciembre de 2024), Carmen de Labra Pinedo, comunica que incurre con algún/a candidato/a en conflictos de intereses de los establecidos en el Real decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.

Con fecha del 18/03/2025, el presidente del Comité de Empresa propone como nueva representante a Emma Rodríguez Maseda.

Consideraciones legales y técnicas

Los apartados 6.4 y 6.5 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado (aprobada por el Consello de Goberno del 30 de abril de 2014), establecen el procedimiento para la sustitución de los miembros de las comisiones de selección que, por causa justificada y así apreciada por el rector, no puedan actuar como miembros de la comisión.

En este caso la causa alegada justifica su sustitución.

Este rectorado es competente para resolver según el artículo 36 de los estatutos de esta universidad, aprobados por Decreto de la Xunta de Galicia 101/2004, del 13 de mayo, (DOG del 26).

De acuerdo con todo lo indicado, dispone la sustitución del siguiente miembro de la comisión de selección de la plaza 24/13002:

Sustitución de Carmen de Labra Pinedo por Emma Rodríguez Maseda, como representante de los trabajadores y de las trabajadoras.

A Coruña, 18 de marzo de 2025

Por delegación del rector (R.R. 10/07/2024)

La vicerrectora de Profesorado

María Teresa López Fernández